

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): C-4, e).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 27 de marzo de 2002.

b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General del Ministerio de Hacienda.

2. Domicilio: Calle Alcalá, 9.

3. Localidad y código postal: Madrid, 28071.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ministerios de Economía y de Hacienda.

b) Domicilio: Paseo de la Castellana, 162, segunda planta, sala B.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 10 de abril de 2002.

e) Hora: Doce.

10. Otras informaciones: La documentación también podrá recogerse en la Delegación de Economía y Hacienda de Murcia, calle Gran Vía, números 21-23, teléfono 968 27 48 33.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de febrero de 2002.—El Subsecretario de Hacienda, Rafael Catalá Polo.—6.738.

Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Asturias referente a la subasta de una finca urbana en Santa Eulalia de Morcín (Asturias).

Para el día 23 de abril de 2002, a las diez horas, se saca para su enajenación, en segunda, tercera o cuarta subasta pública, una finca urbana propiedad del Patrimonio del Estado, sita en Parteayer, parroquia de Santa Eulalia, concejo de Morcín (Asturias), con un área superficial de 765,28 metros cuadrados, siendo los tipos de licitación: Para la segunda subasta, 50.219,15 euros; para la tercera subasta, 42.686,27 euros, y para la cuarta subasta, 36.283,33 euros. Lugar de celebración: Salón de actos de esta Delegación, en la planta segunda del edificio sito en la calle Uría, número 10, de Oviedo. Condiciones de la subasta: Las que se describen en el respectivo pliego, que está a disposición de los posibles licitadores en la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Oviedo, 4 de febrero de 2002.—El Delegado especial de Asturias, Emilio Menéndez Gómez.—5.873.

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca por la que se acuerda sacar a la venta, en pública subasta, varias fincas rústicas propiedad del Estado.

Se sacan a la venta en pública subasta para el día 8 de abril de 2002, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca, en cuya sección de Patrimonio del Estado (teléfono 969 24 09 96) puede examinarse el pliego de condiciones generales, las siguientes fincas: Por primera vez:

Alcalá de la Vega: Parcela 31, polígono 2, 0,0860 hectáreas, 661,11 euros.

Parcela 9, polígono 9, 0,0760 hectáreas, 540,91 euros.

Canalejas del Arroyo: Parcela 25, polígono 505, 1,660 hectáreas, 486,82 euros. Parcela 40, polígono 505, 1,9520 hectáreas, 2223,74 euros. Parcela 10, polígono 506, 0,8120 hectáreas, 342,58 euros. Parcela 56, polígono 517, 0,9440 hectáreas, 631,06

euros. Parcela 61, polígono 517, 1,6760 hectáreas, 703,18 euros. Parcela 56, polígono 520, 0,7000 hectáreas, 1.682,83 euros. Parcela 33, polígono 523, 1,0280 hectáreas, 552,93 euros.

Castejón: Parcela 10, polígono 1, 0,4260 hectáreas, 1.502,53 euros. Parcela 23, polígono 1, 0,0860 hectáreas, 486,82 euros. Parcela 3, polígono 5, 0,2920 hectáreas, 721,21 euros. Parcela 50, polígono 7, 1,2700 hectáreas, 3.065,16 euros.

Cuevas de Velasco: Parcela 5041, polígono 601, 0,1784 hectáreas, 234,39 euros. Parcela 5172, polígono 610, 0,0279 hectáreas, 210,35 euros. Parcela 5258, polígono 610, 0,1864 hectáreas, 216,36 euros. Parcela 5045, polígono 611, 0,2845 hectáreas, 306,52 euros. Parcela 20, polígono 12, 0,1428 hectáreas, 228,38 euros. Parcela 279, polígono 12, 0,1079 hectáreas, 210,35 euros. Parcela 41, polígono 14, 0,2022 hectáreas, 258,44 euros. Parcela 127, polígono 14, 0,0979 hectáreas, 366,62 euros. Parcela 135, polígono 14, 0,3737 hectáreas, 552,93 euros.

Graja de Campalbo: Parcela 68, polígono 1, 0,9320 hectáreas, 492,83 euros. Parcela 115, polígono 12, 3,9120 hectáreas, 1.863,14 euros.

Landete: Parcela 30, polígono 4, 0,1070 hectáreas, 360,61 euros.

Vindel: Parcela 4, polígono 2, 0,4200 hectáreas, 288,49 euros. Parcela 26, polígono 2, 0,2240 hectáreas, 222,37 euros. Parcela 25, polígono 3, 0,1030 hectáreas, 210,35 euros. Parcela 12, polígono 4, 0,1840 hectáreas, 2.452,13 euros. Parcela 40, polígono 4, 0,0640 hectáreas, 1.099,85 euros. Parcela 42, polígono 4, 0,0240 hectáreas, 625,05 euros. Parcela 47, polígono 4, 0,0320 hectáreas, 709,19 euros.

Villar del Águila: Parcela 4, polígono 1, 2,2950 hectáreas, 1.045,76 euros. Parcela 9, polígono 1, 1,9260 hectáreas, 913,54 euros. Parcela 26, polígono 1, 1,8810 hectáreas, 847,43 euros. Parcela 28, polígono 3, 0,4140 hectáreas, 282,48 euros. Parcela 21, polígono 6, 0,1440 hectáreas, 426,72 euros.

San Clemente: Parcela 142, polígono 12, 0,1360 hectáreas, 1.262,13 euros.

Tinajas: Parcela 100 (75-2), polígono 5, 3,1480 hectáreas, 4.267,19 euros.

Villora: Parcela 211, polígono 1, 1,1000 hectáreas, 901,52 euros.

Por segunda vez:

Arandilla Arroyo: Parcela 60, polígono 1, 1,1400 hectáreas, 347,38 euros.

Tinajas: Parcela 131, polígono 1, 0,2460 hectáreas, 280,97 euros. Parcela 56, polígono 7, 0,1160 hectáreas, 306,52 euros.

Por quinta vez:

Tinajas: Parcela 180, polígono 1, 1,3080 hectáreas, 420,71 euros. Parcela 8, polígono 10, 0,3560 hectáreas, 435,73 euros.

Si la primera subasta de las fincas que se sacan por primera vez quedara desierta, la segunda, tercera y cuarta subastas se celebrarán los días 9, 10 y 11 del mismo mes, en el mismo lugar y hora que la primera, y el tipo de tasación se reducirá un 15 por 100 del anterior en cada una de ellas.

Si la segunda subasta de las fincas que se sacan por segunda vez quedara desierta, la tercera y cuarta se celebrarán los días 10 y 11 del mismo mes, respectivamente, en el mismo lugar y hora que esta segunda y el tipo de tasación se reducirá un 15 por 100 del anterior en cada una de ellas.

Para tomar parte en las subastas es indispensable consignar ante la Mesa o exhibir resguardo de depósito en la Caja General de Depósitos o sucursal del 20 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para la venta.

Al propio tiempo, se comunica que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137 del Reglamento de la Ley del Patrimonio del Estado, si resultara desierta la cuarta subasta, quedará abierta por un plazo de tres meses, durante el cual se recibirá cualquier proposición que se presente por escrito, acompañada del resguardo del 25 por 100 del importe de la proposición, en esta Delegación, anunciándose, en su caso, nueva subasta sobre la base de la mejor oferta presentada.

La totalidad de los gastos originados con motivo de las subastas correrán, exclusivamente, a cargo de los adjudicatarios.

Cuenca, 30 de enero de 2002.—La Delegada de Economía y Hacienda, María Antonia Guardia Lledó.—5.872.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico, de 14 de febrero de 2002, por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adopción de medidas especiales de circulación en diversas carreteras de la provincia de Madrid y su zona de influencia. Expediente: 2-91-20057-8.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Dirección General de Tráfico.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración.
c) Número de expediente: 2-91-20057-8.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Servicio.
b) Descripción del objeto: Adopción de medidas especiales de circulación en diversas carreteras de la provincia de Madrid y su zona de influencia.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 2.402.251,11 euros.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 26 de diciembre de 2001.
b) Contratista: «Seguridad Vial, Sociedad Anónima» (SEVIAL).
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de la adjudicación: 2.116.383,24 euros.

Madrid, 14 de febrero de 2002.—El Director general, Carlos Muñoz-Repiso Izaguirre.—5.803.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de AENA, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, de 7 de febrero de 2002, por la que se anuncia la licitación de contratos de suministros, por el procedimiento abierto y adjudicación mediante concurso.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: AENA, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.
b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación.

2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma de adjudicación: Concurso.

3. Garantía provisional: Véanse los pliegos de condiciones.

4. Obtención de documentación:

a) Entidad: AENA, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.